

ECM / MÉXICO / PUEBLA

Fiscalía de Puebla designa tres nuevos nombramientos

El Ciudadano · 8 de septiembre de 2024

La toma de protesta estuvo encabezada por el fiscal, Gilberto Higuera Bernal, y el titular del Instituto de Ciencias Forenses, Francisco Escobar Valdés



El titular de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla, **Gilberto Higuera Bernal**, **designó nuevos directivos** en tres departamentos de la institución

procuradora de justicia.

Los nuevos nombramientos son: **María del Rayo Mendoza Farfán**, quien se desempeñará como Coordinadora General de Colaboración Interinstitucional; **Nahú Juárez Meza**, como Director General del Servicio Médico Forense; y **Julio César Camacho Hernández**, quien asumirá la Dirección de Medicina Forense.



La toma de protesta estuvo encabezada por el fiscal, Gilberto Higuera Bernal, y el titular del Instituto de Ciencias Forenses, Francisco Escobar Valdés.

¿Quiénes son los nuevos directivos en la Fiscalía de Puebla?

María del Rayo Mendoza Farfán, se ha desempeñado en diversas áreas del Poder Judicial desde 1996 en la entonces Procuraduría General del Estado, quien fungió como Agente de Ministerio Público hasta enero de 2022, cuando encabezó la Dirección del Centro Penitenciario de Puebla.

Mendoza Farfán dejó la Dirección del Centro de Reinserción Social (Cereso) de San Miguel el pasado 24 de julio debido a que venció su licencia para reincorporarse nuevamente a la Fiscalía.

Por su parte, Nahú Juárez Meza, ha formado parte de la entonces Procuraduría General del Estado de Puebla desde 1999 en Servicio Periciales, además de que también se ha desempeñado en la Secretaría de Salud y el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla.

Mientras que Julio César Camacho Hernández, laboró anteriormente en el Sector Salud Estatal y en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla como médico legista y forense.



También puedes leer: [Fiscalía de Puebla planea creación de Centro de Control y más plazas en presupuesto de 2025](#)

Foto: Agencia Enfoque

Fuente: El Ciudadano